



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0014] [9L/5300-0015]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0014]

CONVOCATORIAS PUBLICADAS ENTRE 01.07.2007 Y 30.06.2011 DE "AYUDAS PARA ESTIMULAR LA RECRÍA DE HEMBRAS DE RAZA PURA, INSCRITAS EN LOS LIBROS GENEALÓGICOS, EN EXPLOTACIONES DE VACUNO Y EQUINO EN CANTABRIA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En respuesta a preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas a razas locales amenazadas en la sesión plenaria del día 2/nov/2015 (D.S. 3/nov/2015), el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación afirmaba: "...la sensibilidad del Gobierno del Presidente Revilla hacia las razas autóctonas se vio reflejada claramente en las ayudas recibidas por ellas entre 2005 y 2011, a través del Plan de Recría de Novillas que se implantó y a través del llamado Decreto Ferrari...".

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

Convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria entre el 1/7/2007 y el 30/6/2011, con fecha de publicación e importe total de la ayuda convocada de la siguiente línea de ayudas: "Ayudas para estimular la recría de hembras de raza pura, inscritas en los libros genealógicos, en explotaciones de vacuno y equino en Cantabria", con expresión del:

- . número de solicitantes por raza
- . número de solicitantes por raza que son agricultores a título principal (ATP)
- . número de cabezas, o en su caso UGMs, por raza, para las que se solicita la ayuda
- . número de solicitudes por raza aprobadas, con indicación de cuántas de ellas corresponden a ATPs
- . número de cabezas, o en su caso UGMs, por raza subvencionadas
- . Importe total adjudicado por raza

Santander, 24 de noviembre de 2015

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."